

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Condenan legisladores violencia en Oaxaca; urgen a establecer diálogo
* Carolina Viggiano. La iniciativa de responsabilidades administrativas
* Jesús Sesma: Erradicación de la corrupción
* Poderes de la Unión acuerdan consolidar el Sistema de Justicia Penal
* Senado solicitará comparecencia de titulares de Segob, SEP y CNS por violencia en Oaxaca

**20 de junio 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Condenan legisladores violencia en Oaxaca; urgen a establecer diálogo**

En la Cámara de Diputados, legisladores de las bancadas del PRD y del Movimiento de Regeneración Nacional, expresaron su preocupación por los sucesos violentos en Oaxaca, donde integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), de organizaciones sociales, habitantes del lugar y policías tanto federales como locales, se enfrentaron.

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, **Jesús Zambrano,** urgió a establecer una mesa de intermediación entre el Gobierno Federal y la CNTE, ello, a fin de poner un alto a la confrontación, que este domingo 19 de junio se agravó hasta dejar un saldo, según las autoridades, de al menos tres muertos; y de acuerdo al magisterio disidente, de seis fallecidos.

El legislador del PRD subrayó que el diálogo debe ser la vía para resolver el conflicto magisterial.

En una actitud crítica, **Zambrano Grijalva** cuestionó quién provocó los encontronazos de este domingo y sobre quien recae la responsabilidad por no atender la problemática por la vía del diálogo.

“¿En Nochixtlán, Oaxaca, quién provocó los muertos y quién va a cargar con ellos? ¿Cuántos muertos faltan?”, inquirió.

“El diálogo puede ayudar a encontrar caminos de entendimiento para solucionar este conflicto”, agregó.

“Es necesaria una mesa de intermediación entre el gobierno y la CNTE, porque la confrontación no puede ni debe seguir”, agregó a través de su cuenta en la red social de Twitter, @Jesus\_ZambranoG.

Por su parte, el coordinador del PRD y legislador por Oaxaca, **Francisco Martínez,** que se encontraba en la zona del enfrentamiento, acusó que la policía presentaba una actitud represiva y algunas personas infiltradas entre los manifestantes accionaron armas de fuego, con el fin de agravar la confrontación.

**Martínez Neri** señaló que en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec también hubo enfrentamientos entre policías, maestros y habitantes del lugar que se sumaron a los mentores.

Al enfatizar que los elementos de seguridad locales y federales actuaron en todo momento de manera irracional, exigió que cese la confrontación con las fuerzas policíacas y la autoridad a nivel federal instale la mesa de diálogo que se ha negado a abrir.

El coordinador del Sol Azteca en San Lázaro, subrayó que el Presidente de la República el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Miguel Osorio** y su homólogo de Educación Pública (SEP), **Aurelio Nuño,** deben declarar, de frente a la opinión pública, cuántos muertos más están dispuestos a tolerar, antes de abrir una mesa de diálogo.

Indicó que de acurdo a la Fiscalía General de Oaxaca, hasta la noche del domingo, el número de muertos había llegado a cinco, tan solo en el área de Nochixtlán.

Agregó que en la zona de conflicto, se pudieron ver retenes policíacos, helicópteros de la policía que al sobrevolar la zona, lanzaron gases lacrimógenos y condenó que el gobernador de Oaxaca, **Gabino Cué**, no haya intervenido a favor de su pueblo, “porque un gobernador debe defender a su pueblo”.

También por la bancada perredista en la Cámara, el **vicecoordinador Guadalupe Acosta,** lamentó los hechos referidos y señaló que el estado de cosas obliga invariablemente al gobierno federal a establecer una mesa de diálogo con la CNTE, porque es su obligación escuchar y atender demandas de las organizaciones sociales.

El legislador calificó como "inaudito" que el Ejecutivo Federal y el titular de la SEP se nieguen a dialogar con los inconformes, y sentenció que si esa postura persiste, lo único que lograrán las autoridades federales es “despertar al México bronco”.

**Acosta Naranjo** se sumó a la condena por la violencia ejercida por los policías federales y estatales que arremetieron contra maestros, integrantes de organizaciones sociales y vecinos en Oaxaca.

Enfatizó que es la hora de sentarse a dialogar con la disidencia magisterial para encontrar una salida a la problemática generada por la reforma educativa, y distender el conflicto.

Agregó que si en otras naciones, los gobiernos dialogan con grupos de inconformes, incluso con representantes de grupos guerrilleros para controlar los brotes de violencia, es “inaudito” que en México el titular del Ejecutivo y el responsable de la política educativa se nieguen a “platicar” con los profesores inconformes.

“La incapacidad del gobierno federal para instrumentar la reforma y su resistencias a establecer el diálogo con quienes se oponen a la reforma en materia de educación está colocando a esta legislación en un callejón sin salida. Su aplicación está entrampada en un conflicto permanente y de lo que menos se habla ahora es de la mejora de la calidad educativa”, criticó.

Recriminó que las autoridades se nieguen a conciliar e insistan “con necedad” en imponer su interpretación particular de la reforma educativa, cuyo propósito era elevar la calidad de la educación, pero ha sido utilizada para tener bajo control al magisterio, sin importar el costo político, social y laboral que ello tenga.

Enfatizó que la reforma educativa debe “arreglarse” con diálogo, sin amenazas, sin despidos y en particular sin represión.

“Si el gobierno de **Enrique Peña Nieto** y el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, continúan con su errónea decisión de imponer a sangre y fuego su interpretación de la reforma, corren el riesgo de despertar al México Bronco”, insistió.

En tanto, la fracción parlamentaria de Morena condenó la represión de las fuerzas de seguridad y el gobierno federal contra los integrantes de la CNTE.

Los legisladores de Morena consideraron que las autoridades deben propiciar el diálogo con los inconformes con la reforma educativa; sin embargo, dijeron que ante la falta de capacidad del titular de la SEP, Aurelio Nuño, para resolver la problemática, es necesario que presente su renuncia.

Se declararon “indignados” ante la represión policiaca contra los maestros disidentes calificaron como incongruente que a pocas horas de la puesta en marcha del nuevo sistema de justicia penal, se ordenara el envío de políticas federales para enfrentar a los inconformes con la reforma educativa con gases lacrimógenos, armas de fuego y un proceder violento.

La coordinadora **Rocío Nahle** catalogó el proceder de la autoridad como un acto de “barbarie” y señaló que el Congreso de la Unión debe intervenir ante la “cerrazón” del Ejecutivo Federal,

Por ello, se solicitará en el marco de la Comisión Permanente del Congreso, que el Ejecutivo Federal nombre a un comisionado para resolver el conflicto con el magisterio, se conforme una comisión plural para intervenir en el asunto y que la sede del Legislativo sea el espacio para establecer una ronda de diálogo con la CNTE.

**Nahle García** remarcó que ante la gravedad del asunto, es necesario que el titular de la SEP, quien debería estar ocupado en entablar diálogo con quienes rechazan la reforma educativa, sea destituido.

El Ejecutivo federal debe, nombrar lo antes posible, a una persona capaz de propiciar el diálogo con los maestros, antes que optar por el uso de la fuerza pública para resolver la problemática que ronda a la reforma educativa.

La legisladora recordó que su partido, convocó a una movilización en favor del magisterio disidente, la cual se llevará a cabo el próximo domingo 26 de junio, a partir de las 11:00 horas y en el Paseo de la Reforma. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/06/2016**

**HORA: 05: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carolina Viggiano. La iniciativa de responsabilidades administrativas**

**Carolina Viggiano, colaboradora:** Buenos días, **Oscar Mario,** muy buenos días a tus amables radioescuchas.

La semana pasada, en sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, aprobamos, entre otras leyes, las que pondrán en marcha el Sistema Nacional Anticorrupción, las cuales han sido consideradas como un parteaguas en el país y de las mejores aprobadas en la última década, toda vez que se trata de un paquete de reformas inéditas que permitirán combatir la corrupción con la participación de los ciudadanos.

Como parte de este paquete de reformas se discutió y aprobó la iniciativa de Ley General de Responsabilidades Administrativas que fue presentada por más de 634 mil ciudadanas y ciudadanos y fue bautizada por organizaciones de la sociedad civil como la Ley "Tres de Tres".

Sin embargo algunos partidos apuestan a tener rentabilidad política con un doble discurso para confundir a la sociedad, pues dieron el debate sobre un solo artículo, cuando la discusión implicó analizar más de 500 artículos en nueve leyes.

No sólo se aprobó esta iniciativa ciudadana, sino que impulsamos la aprobación de todo un sistema que va más allá de la Ley "Tres de Tres", ya que estamos convencidos de la necesidad de crear los mecanismos que finalmente hagan frente a la corrupción para que nadie lucre con el servicio público y para que sean los ciudadanos quienes puedan emprender acciones ante actos de corrupción.

Ese nuevo sistema anticorrupción ya está aprobado y pronto será una realidad en México. Los priistas votamos en favor de la transparencia, de la rendición de cuentas y de la participación ciudadana porque sabemos que nos debemos a quienes nos otorgaron su confianza en las urnas y por ello debemos sumar esfuerzos para construir un país más transparente y sin corrupción. **Duración; 02’ 21” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/16**

**HORA: 06.48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Jesús Sesma: Erradicación de la corrupción**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Vamos a escuchar el comentario en este espacio que hace el licenciado **Jesús Sesma.**

**Jesús Sesma, colaborador:** Muy buenos días **Oscar Mario**. El combate y la erradicación de la corrupción es un viejo anhelo de todos los mexicanos afortunadamente, ahora verán recompensadas su larga espera con la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción que incluye desde leyes especiales y autoridades que estarán únicamente dedicadas a enfrentar esta problemática.

El mensaje se da con la aprobación del sistema es claro y es contundente; cero tolerancia a la corrupción y no más impunidad para todos aquellos que abusan de su cargo o hacen mal uso de los recursos que son de todos los mexicanos.

Sin lugar a dudas, se trata de un gran paso en la consolidación de la democracia mexicana, el cual también contribuye al pleno desarrollo de nuestra economía, nuestro sistema político y de nuestra sociedad. Este sistema establece los principios, las bases generales, las acciones y los procedimientos para la coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para la prevención, detección y sanción de todos aquellos hechos relacionados con la corrupción.

Mucho se ha hablado de un sistema **Oscar Mario** incompleto que sólo favorece a los políticos, pero que quienes así lo afirman desconocen el tema o simplemente mienten para desacreditar uno de los mayores logros que el estado mexicano ha tenido a lo largo de su historia. Y la razón es clara: Este sistema será presidido, dirigido y vigilado en todo momento por los ciudadanos y no por los políticos, lo cual es lo que le da su mayor fortaleza.

Con él, no solamente se meterá a la cárcel a los corruptos, sino que generarán los mecanismos necesarios para prevenir y erradicar poco a poco todas estas conductas ilegales. En suma Oscar Mario, se le da el poder a la gente de vigilar a sus gobernantes y representantes, para exigirles que rindan buenas cuentas y para que hagan un trabajo responsable y apegado a la ley en todo momento, ya que de lo contrario, deberán enfrentar la sanción de la justicia y seguramente la cárcel.

Espero sus comentarios en mi Twitter @ChuchoSesma y en mi Facebook que es mi nombre **Jesús Sesma.** Gracias amigos que tengan un excelente día y te mando un abrazo **Oscar Mario**. **Duración 2´17´´, ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/06/2016**

**HORA: 08:14 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Poderes de la Unión acuerdan consolidar el Sistema de Justicia Penal**

Los Poderes de la Unión dieron a conocer este lunes en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo para la consolidación del Sistema de Justicia Penal.

Recordó que en agosto de 2009 se creó el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, con el fin de analizar y acordar las políticas de coordinación nacionales para implementar este sistema; órgano que operó hasta el 18 de junio pasado.

Señaló que debido a que el establecimiento de este sistema se ha logrado en condiciones óptimas, es necesario continuar con las acciones que requiere su consolidación.

Por ello, los Poderes de la Unión desplegarán esas acciones en el ámbito de sus facultades constitucionales, bajo su respectiva y entera responsabilidad.

Además, los Poderes de la Unión acordaron establecer un canal de comunicación coordinado y permanente, a partir del intercambio de experiencias de todos los actores involucrados y con la colaboración que en cada caso resulte más adecuada.

El documento indica que los Poderes contarán, en la esfera de sus facultades, con un órgano que fungirá como enlace operativo y, a la vez, como integrante de la instancia tripartita coordinadora de la consolidación; que en el caso del Ejecutivo Federal estará adscrito a la Secretaría de Gobernación. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Senado solicitará comparecencia de titulares de Segob, SEP y CNS por violencia en Oaxaca**

En el Senado de la República, el presidente de la comisión de Educación, **Juan Carlos Romero Hicks**, indicó que a raíz de los enfrentamientos entre maestros disidentes y elementos policiales registrados este domingo en Oaxaca, se solicitará a la Comisión Permanente del Congreso, autorizar el llamado a comparecer de los titulares de las secretarías de Gobernación (Segob) y de Educación Pública (SEP), a fin de que rindan cuentas sobre lo ocurrido.

El legislador del PAN, agregó que también se pedirá la comparecencia del titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), **Renato Sales**, a fin de que aclare qué tipo de armas emplearon los elementos federales para enfrentar a los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

**Romero Hicks** calificó como “condenables” los actos de violencia en Oaxaca y se sumó a los llamados a que las autoridades federales establezcan con carácter de urgente una mesa de diálogo que permita, en lo inmediato, frenar la confrontación y en seguida, resolver la problemática en torno a la reforma educativa.

Subrayó que los sucesos registrados en la zona de Nochixtlán, Oaxaca, dejan claro que no es con choques directos entre los manifestantes y policías, como se podrán resolver los conflictos derivados de la reforma en cuestión.

El conflicto será analizado en el seno de la Comisión Permanente, en donde se pedirá la comparecencia de los titulares de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y de Educación Pública, **Aurelio Nuño Mayer,** así como del gobernador de Oaxaca, **Gabino Cué Monteagudo**, para que expliquen a esta soberanía de lo ocurrido”, planteó el congresista.

Recalcó que lo sucedido en el territorio oaxaqueño es sumamente grave, condenable e injustificable, pues ningún conflicto debería dirimirse a través de la violencia.

Lamentó que las partes involucradas aun no hayan mostrado capacidad para encontrar un punto medio y alcanzar un acuerdo por la vía pacífica, a fin de que se respeten los derechos de los estudiantes, los legítimos derechos laborales de los maestros; y no se atente contra la seguridad pública, los bienes públicos y terceras personas.

Agregó que será necesario que la Comisión Permanente autorice el llamado a rendir cuentas a los titulares de Gobernación, Educación, el Comisionado de Seguridad e incluso el gobernador de Oaxaca, quienes, de ser necesario, deberán presentarse ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/16**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104-1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Angélica de la Peña. Debate sobre el uso medicinal de la marihuana**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora de viva voz, la senadora del PRD, **Angélica de la Peña,** presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores. Muy buenos días, senadora.

**Angélica de la Peña (AP), senadora del PRD**: Muy buenos días, a ti y a tu audiencia, un saludo afectuoso.

**RR**: Queremos entender todos qué pasó, cuáles los verdaderos motivos por los que se pospuso el debate y la aprobación de la reforma para regular el uso medicinal y científico de la marihuana.

**AP**: Tuvimos un debate respecto de hasta dónde había una diferencia en el tanto por ciento del THC para uso medicinal y terapéutica, que teníamos que resolver, precisamente, para darle salida a esta exigencia de padres y madres de niños como los papás de Grace, hay muchos que están...

**RR**: Sí.

**AP:** ...en la misma situación y que no se necesite un trámite tan riguroso como si fuera una medicina inscrita en este concepto que dice la Ley General de Salud de sustancias psicotrópicas, sino de suplementos alimenticios, que es lo que utiliza Grace.

Y ese debate que tuvimos entre senadoras y senadores, incluso dentro de los propios grupos parlamentarios, no es que dijeras el PRD sí está a favor y el PRI-PAN, no. No, dentro del PRI Y dentro del PAN también había debate.

**RR**: Sí.

**AP:** Nosotros en el PRD no tenemos debate, o sea, nosotros estábamos claros de que es necesario establecer en la ley que menos del uno por ciento de sustancia de THC debe estar inscrito para usarse como suplemento alimenticio, que es lo que usan estos niños y estas niñas, es decir, no es la sustancia que ya está inscrita en el rigor de la ley como un elemento psicotrópico.

Entonces, el debate de si es hasta el uno por ciento o más o menos o poner la rigidez de la ley, todo lo que tiene que ver con la sustancia THC, eso nos llevó a un debate en donde lo que decidimos fue buscar una asesoría docta, más puntual que nos permitiera establecer qué es lo que teníamos que definir en la ley.

Era un asunto muy delicado si... por ejemplo, algunos pensamos...

**RR**: Sí.

**AP**: ...si la reforma que estamos gestando no le va a servir a estos niños, niños como nos lo estaban diciendo...

**RR**: Sí.

**AP**: ...estos padres, entonces, mejor esperémonos a tener mayor información.

**RR**: Sí.

**AP**: Porque hubo un debate incluso entre doctores, ¿no?

**RR**: ¿Me permites, senadora?, tenemos que hacer una pausa programada por la computadora y te seguimos escuchando, ¿sí?

**AP:** Claro que sí.

**RR:** Gracias.

*(Pausa)*

**RR**: Estamos hablando con la senadora del PRD, Angélica de la Peña, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado de la República.

Bueno, ¿qué podemos esperar los ciudadanos?, ¿hacia dónde vamos en este debate?

**AP**: Bueno, si ya la reforma que presentó el presidente Peña Nieto se circunscribió, sólo se minimizó -sólo- a uso medicinal y terapéutico para resolver el problema de estas niñas y niños que necesitan de sus aceites y los elementos de PHC en menos del 1 por ciento y hay ese debate. Entonces lo que decidimos en los grupos parlamentarios -y particularmente los seis presidentes de las comisiones que tenemos que dictaminar- es irnos a septiembre para discutirlo de manera docta, con especialistas -nosotros no somos todólogos- y es importante que lo hagamos bien.

En ese momento estamos y nos parece que unos meses más nos van a permitir que hagamos bien las cosas, yo creo que es lo mejor que pudimos haber decidido.

**RR**: Senador **Angélica de la Peña,** presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, gracias por tu participación esta mañana con nosotros, sabes que este espacio se queda abierto eh.

**AP**: Muchas gracias a ustedes por su atención y te mando un saludo muy afectuoso, buen día.

**RR**: Gracias, buen día Senadora. **Duración 4´36´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/2016**

**HORA: 06: 39 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Juan Ramón de la Fuente. Debate sobre el uso medicinal de la marihuana**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora a propósito una entrevista con el doctor **Juan Ramón de la Fuente**, quien fuera rector de nuestra UNAM, que fuera también secretario de Salud y presidente actualmente de la asociación civil The Aspen Institute, muy prestigiosa, así como coordinador del libro "Marihuana y Salud".

Con él analizamos los escenarios y las diferentes posturas y posibilidades a propósito de este debate en el Congreso de la iniciativa para legalizar el uso de la marihuana con fines médicos.

Aquí está la entrevista con el doctor **De la Fuente**.

Doctor **Juan Ramón de la Fuente**, nuestro querido rector en su momento de nuestra UNAM, coordinador del Seminario de Estudios de la Globalidad también de nuestra propia universidad y presidente del Aspen Institute México, gracias antes que nada por esta conversación.

**Juan Ramón de la Fuente (JRF), exrector de la UNAM**: Al contrario, **Ricardo**. Es de veras un gusto platicar contigo, con tu audiencia.

**RR:** Doctor, un primer comentario, tú has estado estudiando este asunto desde hace mucho tiempo y con especial énfasis en los años recientes, un primer comentario sobre la iniciativa enviada por el Presidente **Enrique Peña Nieto** hace unos días al Senado de la República sobre la marihuana que permite, entre otras cosas, portar hasta 28 gramos de la droga, aumentó, se quintuplicó el consumo, o la portación pues, así como el uso medicinal y científico de esto.

**JRF**: Te diría contundentemente es un paso en la dirección correcta, pero es un primer paso.

**RR**: ¿Por qué un primer paso? ¿Por qué esta resistencia a evitar la discusión o la legislación sobre el asunto del consumo lúdico de la marihuana? Y nos quedamos nada más ahí en la parte medicinal.

**JRF**: Precisamente porque creo que el cambio fundamental detrás de este primer paso -y no es menor, hay que decirlo con toda claridad- es que se empieza por reconocer que la política prohibicionista fracasó y esto parecería sencillo, pero no lo ha sido porque llevamos con esa política más de 40 años, desde 1971 para ser precisos cuando el presidente Nixon en los Estados Unidos dice en un discurso que después se ha ido entendiendo sin motivaciones, 100 por ciento políticas más que otra cosa, "*El principal enemigo de la democracia y la libertad de este país son las drogas".*

¿Y por qué fracasó? Fracasó en primer lugar porque durante estos cuatro décadas de esa política el consumo de drogas prácticamente de todas se disparó; el precio de estas drogas bajó, son mucho más baratas, son más accesibles, por eso también en parte se explica el consumo.

Y los derivados de la política prohibicionista fueron terribles, fue dejarle los mercados al crimen organizado, fue propiciar la proliferación de los cárteles, fue propiciar el lavado de dinero, la violencia que México ha cobrado miles y miles de muertos y desaparecidos, no sabemos bien cuántos.

Entonces las gravísimas consecuencias que ha tenido la política prohibicionista es la que nos aterra a todos y nos hemos ocupado relativamente poco del daño a la salud que hacen las drogas, entonces cuando cambiamos el enfoque prohibicionista y criminal y militar por un enfoque de salud pública empezamos a decir: lo que realmente debemos atender son los daños que estas sustancias producen en la salud.

Todas las drogas producen un daño a la salud, unos más y otras menos sino no serían drogas, pero ese enfoque, es muy importante, ese nuevo enfoque. Yo aplaudo esa decisión del Presidente.

**RR**: Pero a propósito de los daños a la salud, doctor, ¿vivimos en el absurdo o vivimos en la doble moral por qué el alcohol siendo dañino es legítimo?

**JRF:** Vivimos en las dos cosas**, Ricardo**...

**RR:** En las dos cosas. Y sabemos que es una droga muchísimo más perjudicial...

**JRF**: Claro.

**RR:** Por qué en las farmacias podemos comprar medicinas que provocan efectos muy similares, por ejemplo, a la cocaína y podemos comprar toda suerte de drogas legales, si estas otras son ilegales y se genera lo que tú dices estos sobreprecios, el tráfico, la disputa feroz...

**JRF**: La violencia.

**RR**: ... en las calles por los cárteles por los territorios, en fin, ¿qué pasa? ¿Por qué no nos hemos visto francamente frente al espejo y hablarnos claramente?

**JRF**: Yo espero que empezamos a hacerlo; pero tienes toda la razón.

A ver, analicemos una droga como la morfina. La morfina en la calle, en el mercado negro es terrible, es una droga muy peligrosa, es de las que tienen efectos, digamos, más tóxicos contra la salud. La morfina en un hospital, frente a un enfermo que tiene un dolor muy intenso, que a lo mejor está muriéndose del dolor literalmente y esa misma sustancia en manos de un experto, de un médico, en una dosis controlada y aplicada de manera terapéutica, es verdaderamente una droga milagrosa y es la misma sustancia.

Pero ahí está la clave del asunto, ahí está lo absurdo. Si reconocemos que estas drogas pueden, algunas de ellas, tener efectos terapéuticos, incluida la marihuana, que fue el segundo punto que mencionabas de la iniciativa del Presidente.

**RR:** Ahorita que hablabas del Estado y su papel, ¿qué dirías de la experiencia reciente impulsada por el presidente Mujica? Ya no lo es en funciones, pero yo creo que es un hombre admirabilísimo; tuve la fortuna de entrevistarlo largo en público hace poco en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara y hablábamos mucho del modelo de Uruguay en donde el Estado se ocupa desde la siembra, el control, para que tampoco haya elementos ahí que contaminen la propia droga, hasta la distribución. Y alguien dice: “Es que Uruguay es pequeñito y no es lo mismo México”, pero ¿no podríamos buscar?

Tú tuviste a tu cargo hace poco un libro, “Marihuana y salud”, que nace de los trabajos de un gran grupo de investigadores. ¿No podríamos pensar en el mediano y largo plazo en un modelo similar?

JRF: Yo creo que sí, yo creo que sí, **Ricardo**, y éstos son los pasos subsecuentes que habrá que dar. Ya el tema lo podemos debatir públicamente. El hecho de que ustedes en los medios lo aborden con diferentes puntos de vista, que el asunto forme parte de la discusión cotidiana en una sociedad abierta, como es la mexicana, esto que estamos hablando ahora tú y yo probablemente…

**RR:** Impensable hace poco.

**JRF**: Hace poco tiempo no sé si tú te hubieras atrevido, y no sé si yo me hubiera atrevido porque era un tema que estaba muy restringido a los ámbitos académicos, a las pláticas un poco personales, pero ventilarlo a la luz pública, decir: “Oigan, no podemos seguir como vamos, éstas son sustancias que hay que entender de una manera diferente”, es relativamente nuevo.

A mí me gusta el modelo de Uruguay; yo creo que **Mujica**, como tú dices, el presidente **Mujica,** es un hombre que pasará a la historia, entre otras cosas, por haber tenido la audacia de lanzar un nuevo esquema de regulación.

Otra vez, cuando decimos legalización no queremos decir liberalización y que cada quien use la droga que quiera en el lugar que quiera, la dosis que quiera en el momento que quiera; no es cierto. Estamos hablando de una regulación por parte del Estado, lo que hizo **Mujica**: El Estado produce, el Estado controla, el Estado administra y el Estado recauda, que es la otra vertiente importantísima.

Ahora lo que ocurre es que el crimen organizado produce, el crimen organizado administra, el crimen organizado hace lo que le da la gana y gana unas fortunas inmensas que generan una corrupción imbatible, imbatible porque el principal problema, además desde luego de la violencia, es la corrupción.

**RR**: ¿Cuáles son los efectos sociales de seguir manteniendo un esquema como el que tenemos?

**JRF:** Yo creo que vamos a seguir pagando un costo altísimo en primer lugar en vidas humanas, que me parece que esto desde luego es lo más inadmisible del proceso, pero también en estos otros costos de lavado de dinero y corrupción.

Creo que no hay ninguna razón, ninguna, **Ricardo**, para pensar que si seguimos haciendo las cosas igual vamos a mejorar. Es una guerra que no se puede ganar.

**RR:** ¿Es utópico, es factible pensar en un mundo sin drogas?

**JRF:** Es totalmente utópico, Ricardo. Desde que tenemos registro del Homo sapiens, algo que ha quedado documentado en pinturas, en textos, en crónicas, es que los seres humanos hemos buscado sustancias que alteren nuestra conciencia como parte de activación de los centros del placer que hoy sabemos razonablemente en qué estructuras cerebrales están concentrados, en el sistema dopaminérgico fundamentalmente. Entonces, esto es algo que forma parte de nuestra naturaleza.

Lo que ha habido es un desarrollo brutal de drogas sintéticas cada vez más potentes, etcétera. El alcohol y el tabaco ahora son legales, pero son, por ejemplo, mucho más peligrosas que la marihuana.

**RR:** Sí.

**JRF:** Y sólo te doy un dato para documentar lo que te estoy diciendo. El potencial adictivo de la marihuana es del 9 por ciento, es decir, nueve de cada cien usuarios de marihuana se van a volver adictos.

El potencial adictivo del alcohol es del 15 por ciento y el potencial adictivo del tabaco es del 32 por ciento.

**RR:** Dos preguntas finales, tú has dicho que lo que sería fundamental es difundir una gran campaña, una campaña muy inteligente, muy sensible para racionalizarnos a todos sobre los riesgos que implica el consumo de drogas en general, me imagino que no será una moraleja ni regaño, simplemente información. ¿Qué características debiera tener esta campaña?

**JRF**: Masiva, permanente y desde muy temprana edad, yo diría que ésas tendrían que ser las tres: permanente, no puede ser una campaña de unos cuantos meses, no, no, no.

**RR:** Pero ¿qué opinas de las buenas conciencias? ¿Cómo les vas a hablar a los niños chiquitos de drogas?

**JR**: Bueno, cómo les vamos a hablar a los niños chiquitos del sexo, cómo les... Estamos, otra vez, con una serie de prejuicios que, con el debido respeto y el cuidado, yo le puedo, te pregunto, le pregunto a los padres de familia que nos escuchan, que nos ven, ¿cómo pueden lidiar, cómo podemos lidiar con el problema de las drogas en nuestros hijos y los jóvenes? Pues yo no tengo más que una respuesta que es informándoles, educándolos, previniéndolos.

El principal problema de drogas en México es el alcohol por mucho, por mucho. Fíjate algo diferente ha ocurrido con el tabaco, que ha habido una gran campaña desde hace muchos años y en las escuelas y en algunos países más que en México, pero en México ahí vamos y el consumo de tabaco, por primera vez en muchos años, empezó a declinar.

**RR:** Sí.

**JRF:** Y no fue con cárcel ni con castigos, fue con educación, fue con información, fue con prevención. Ninguna medida contra las drogas tendrá éxito si no va acompañada de una campaña permanente, muy intensa y a muy temprana edad, a muy temprana edad.

Es mejor hablar con la verdad a los niños que ocultársela.

**RR:** ¿Algo más que quieras puntualizar sobre ese tema a reserva de que platiquemos eventualmente sobre el mismo y darle seguimiento?

**JRF:** Pues nada, preguntarle a aquellos sectores de nuestra sociedad que todavía pudieran tener algunas dudas, que son muy legítimas, son muy legítimas que usted tenga dudas sobre si estos cambios en la política sobre la marihuana nos van a ayudar o no.

Yo les pregunto, si algún familiar cercano de ustedes tuviera un problema de uso de marihuana o de otras drogas, ¿dónde preferiría que fuera atendido: En una cárcel o en un hospital? ¿Qué preferiría usted, que le impusiera una sanción el sistema criminal o que el sistema de salud le ofreciera un programa de tratamiento, de prevención y de rehabilitación?

Pues ésa es la pregunta que les hago y con eso te agradezco tu interés por este tema y por muchos otros, que desde hace mucho has seguido con mucho cuidado en salud, en educación, en muchos temas que compartimos.

**RR:** Doctor **Juan Ramón de la Fuente**, un honor, un honor, gracias por recibirnos y de verdad, siempre muy aleccionador y muy emocionante hablar contigo. Gracias, doctor.

**JRF:** Gracias.

**RR:** Gracias.

El doctor **Juan Ramón de la Fuente**, todo un gran personaje. Se habla de él para el 2018, bueno**. Duración: 14’ 04” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 20/06/2016**

**HORA: 06:23 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Eduardo Bohorquez: El Sistema Nacional Anticorrupción**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora de viva voz **Eduardo Bohórquez**, director general de Transparencia Mexicana y un admirable luchador por estas causas.

**Eduardo**, te aprecio mucho que estés con nosotros.

Bueno... la pregunta yo sé que puede ser muy simplona pero a la vez muy compleja porque, a pesar de que todos sabemos el costo gigantesco, no solamente el moral pública que de suyo ya sería muy importante, sino incluso el costo económico de la corrupción en este país, ¿por qué tantas trabas para lograr un Sistema Nacional Anticorrupción, por qué ha sido tan difícil? Es lo que se pregunta el ciudadano en la calle mi querido **Eduardo.**

**Eduardo Bohórquez (EB), director general de Transparencia Mexicana:** Muy buenos días **Ricardo** y muchas gracias por el comentario personal.

A ver, yo veo sólo una explicación: no es que la corrupción sea la razón de todos nuestros males, hay muchas otras razones para preocuparnos sobre lo que ocurre en el país: el tema de derechos humanos, el tema de seguridad, está el tema de desigualdad económica y social.

Lo que sí ocurre es que la corrupción ha cruzado todos y cada uno de esos espacios y ha agravado a muchos problemas, y como es un problema transversal a muchos otros asuntos de nuestra vida, se ha ido entreverando con nuestro sistema, nuestro régimen, se volvió parte del régimen.

Controlar la corrupción, tratar de extirparla usando esta frecuente analogía con el tema del cáncer, pues se quiere una intervención fuerte, una auténtica quimioterapia.

**RR:** Sí, cirugía mayor y quimioterapia y todo lo que haya.

**EB:** Estamos entrando a una profunda transformación del régimen político institucional. Cambiar ese sistema no va a ser sencillo, hay muchos que viven cómodamente de los resultados del sistema afectado por la corrupción que disfrutan de sus beneficios, y habemos muchos otros, millones de personas que al contrario, que perdemos todos los días.

Nada más que unos se han ido metiendo con mucha inteligencia en las áreas de toma de decisión, en las empresas que también participan de la corrupción en donde han ganado contratos de esta manera y, por supuesto, un cambio de régimen no iba a ser sencillo, lo teníamos muy claro cuando empezamos esta discusión de crear el Sistema Nacional Anticorrupción.

Y dado que sí es una transformación profunda porque no es un asunto cosmético, sencillo de nombrar un SAR, es cambiar instituciones.

Fíjate, la semana pasada se cambiaron más de siete leyes, muchas otras van a seguir en este proceso de reforma institucional y es un asunto que genera resistencias, muchas resistencias porque estaba entreverado, había hecho metástasis y estaba afectando muchas partes de nuestro sistema.

**RR:** No queremos ser optimistas a ultranza, pero tampoco pesimistas por sistema: ¿hay algún avance, alguna fortaleza, algún atisbo? ¿Todavía se puede lograr algo más?

**EB:** Yo creo que al contrario, hay muchos avances: primero, el cambio de paradigma con el que se va buscar enfrentar la corrupción.

Hasta hace unos años seguíamos con esta idea de que nombrabas a un zar y el zar resolvía el problema, nada más que el zar nunca lo resolvió.

Hoy estamos hablando de un sistema nacional anticorrupción que toca a la Auditoría Superior de la Federación, que la reforma, que reforma a la Secretaría de la Función Pública, que va a crear una fiscalía anticorrupción especializada en la PGR que será autónoma a partir del 2018, pone en manos de los ciudadanos la presidencia y el liderazgo del sistema nacional anticorrupción, crea un comité de participación ciudadana que va a ser clave para hacer recomendaciones de política pública.

No te puedo describir, sin abusar del tiempo la cantidad de cambios que se han incorporado a la legislación, y que también van mucho más allá de la Ley General de Responsabilidades, que también ha sufrido una transformación importante.

Lo que tenemos ahora sin duda le va a quitar pretextos al gobierno, eso es lo que también hay que decir que tienen ya el instrumental de primer mundo que necesitaban para empezar a enfrentar el problema con fuerza y con resultados, y ahora lo que vendrá muy probablemente es una exigencia de que lo pongan a trabajar, de que se implemente bien y de que empiece a dar resultados y que empiecen a sentirse las consecuencias del nuevo sistema anticorrupción.

Pero sí te quiero decir que son muchos cambios, algunos van a ser menos visibles a la opinión pública temas que no suponen procesos administrativos o penales contra servidores públicos o exgobernadores, eso será una parte.

Pero hay muchos cambios que lo que van a ir es... el problema de raíz, lo que daba lugar a que hubiera muchas licitaciones amañadas, muchas concesiones entregadas de manera irregular, lo que habría en la puerta por ejemplo para que se pensara que la corrupción era sólo un asunto de servidores públicos.

Hay muchos dispositivos en el nuevo marco institucional que lo que dan cuenta es que se tienen que desmantelar redes de corrupción, que por cada servidor público corrupto hay una empresa, un contador, un financiero.

Hubo un auditor que está involucrado y que no sólo se necesita sancionar al servidor público, sino también del otro lado, el lado de la corrupción empresarial que ha estado una y otra vez participando en estos asuntos.

Entonces yo te diría que vamos a ver dos tipos de cambios: unos más reconocibles por la opinión pública, más escandalosos -si me permites la expresión- pero yo veo los cambios más fuertes en desmantelar lo que permite que ese régimen de corrupción e impunidad viva cómodamente en nuestro país.

**RR:** ¿Algo más que quieras puntualizar respecto a este tema a reserva de seguir en contacto?

**EB:** Yo solamente diría que lo que hay que mantener vivo y muy viva es la exigencia social que dio lugar por ejemplo a la iniciativa ciudadana de Ley 3de3 que permitió que 634 mil firmas llevaran al congreso la primera iniciativa ciudadana en la historia de México que se dictamina, hay que cuidar lo que se ha obtenido, criticar con fuerza por ejemplo los artículos 29 y 32 que no son lo que se planteó en la iniciativa ciudadana, ya la tratan de meterlo dentro de la lógica de la Ley 3de3, eso no estaba en la Ley 3de3 como lo plantearon los ciudadanos, pero sobre todo mantener viva una sociedad exigente.

Mira, lo que pasó en estas semanas es realmente inusual en nuestra historia, quienes pusimos la agenda legislativa fuimos los ciudadanos quienes hemos planteado el ritmo de la exclusión y creo que hay que mantenerlo.

Eso sí mueve y transforma al país y hay que aprovechar esa enorme y vital fuerza de nuestra sociedad.

**RR:** Esfuerzo a largo plazo y hay que perseverar en él.

Eduardo, te agradezco mucho, un abrazo fraterno. Gracias.

**EB:** Gracias a ti **Ricardo**, muy buen día y un abrazo de vuelta.

**RR:** **Eduardo Bohórquez**, director general de Transparencia Mexicana. **Duración 7’ 48”**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/2016**

**HORA: 07:31**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Ley 3de3**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Cuando horas antes de la votación de la Ley Tres de Tres, de la discusión, las bancadas del PRI y del Verde introdujeron un *adéndum* -le llamaron- para descafeinarla, no tenía los votos para aprobarla, ¿por qué? Porque PRI y Verde no hacen mayoría.

Los votos fueron cayendo en un cerrado conteo que terminó 59 contra la propuesta dura, por 55 a favor, lo que dio paso al *adéndum* PRI-Verde.

La derrota, más que en la alianza PRI-Verde -que reitero no tenía mayoría, aunque tuvo iniciativa- estuvo en los 14 senadores de oposición, que presentes en la sesión no votaron y que de hacerlo hubieran dado un vuelco a la decisión y a la reforma anticorrupción por 65 votos a 59, pero inexplicablemente o explicablemente estando ahí no votaron. **Duración 1’02’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/2016**

**HORA: 06:06**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Debe haber diálogo en el caso de la reforma educativa: CCE**

**Juan Pablo Castañón**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, afirmó que debe haber diálogo en el caso de la reforma educativa, la autoridad debe ser accesible en el marco de la ley.

"Los dirigentes sindicales que se sienten a la mesa respetando la ley y la autoridad por supuesto que esté accesible al diálogo en el marco de la ley", dijo en entrevista con **Ciro Gómez Leyva**.

Asimismo, lamentó los hechos en Oaxaca, "muy lamentable que se llegue a la pérdida de vidas humanas, muy importante que se restablezca el orden, que la vida económica de Oaxaca pueda tener libertad de tránsito, mercancía".

En el caso de la Ley 3de3, dijo que es inoperante aplicarla a los proveedores. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/2016**

**HORA: 06: 30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Empresarios de Coparmex se manifestaron en el Ángel de la Independencia**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Empresarios de la Coparmex, que es la Confederación Patronal de la República Mexicana, se manifestaron inusualmente en el Ángel de la Independencia y lo hicieron contra las leyes anticorrupción aprobadas en el Senado; marcadamente contra las modificaciones a la Ley Tres de Tres, que los obliga a presentar declaración patrimonial, de intereses y fiscal a los que hagan negocios con el gobierno.

El presidente de Coparmex, **Gustavo de Hoyos**, dijo que no estarían ahí, que no hubieran estado en el Ángel de la Independencia, de no ser por las ocurrencias de madrugada que pretenden endosar a la sociedad responsabilidades que -dijo corresponden a quienes manejan los recursos públicos.

Y es que esto parece una venganza del poder político al poder empresarial, reconociendo al mismo tiempo que siempre que hay corrupción, se da de dos partes, un público y un privado. **Duración: 01’ 12” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/2016**

**HORA: 06:06**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**El gobierno de Oaxaca solicitó el apoyo de la Federación: Gabino Cué**

*Oaxaca.-* Tras 7 días del bloqueo carretero que afectó la movilidad de la población y el abasto de alimentos, medicamentos, combustibles e insumos básicos que demanda la actividad comercial del estado, el gobernador de Oaxaca, **Gabino Cué Monteagudo**, solicitó el apoyo del Gobierno de la República.

Así lo dio a conocer en un comunicado el propio gobernador del estado, al llamar a las y los trabajadores al servicio de la educación, así como a organizaciones sociales a desmovilizarse, tras los hechos suscitados la mañana de ayer domingo, luego del operativo conjunto de las fuerzas de seguridad estatales y federales.

El Jefe del Ejecutivo Estatal Indicó que como antecedente de la compleja problemática que se vive en Oaxaca desde el 15 de mayo, grupos radicales del magisterio y organizaciones sociales adherentes, iniciaron una escalada de protestas que han afectado gravemente la paz pública, el orden social y la dinámica económica del estado.

Ante este complejo escenario, el Gobierno del estado solicitó el apoyo del Gobierno de la República, para preservar las libertades, el Estado de derecho, así como la protección de la integridad física y patrimonial del Pueblo de Oaxaca, como lo mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

Se trata -expresó el mandatario oaxaqueño- de una serie de actos desmesurados de inconformidad, que durante 35 días han conculcado los derechos fundamentales de las y los oaxaqueños, además de poner en riesgo la vida y el patrimonio de la sociedad.

Como ejemplo, señaló que durante más de un mes han sido recurrentes los cierres carreteros en 37 puntos estratégicos del territorio oaxaqueño, afectando de manera grave los procesos de abasto de insumos de primera necesidad para el consumo de las y los oaxaqueños.

Ello, además de generar graves pérdidas en materia turística, en los procesos comerciales del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca y en la actividad productiva que se realiza en las ocho regiones de Oaxaca.

Asimismo, puntualizó que durante más de cuatro semanas han sido recurrentes la toma de edificios públicos e instalaciones estratégicas; la afectación del patrimonio histórico y cultural de la ciudad capital, las actividades aeroportuarias y, sobre todo, el riesgo latente de provocar accidentes de graves consecuencias a la población.

Lo anterior, precisó, al utilizar como barricada automotores cisterna abastecidas con materiales peligrosos, al interferir en los procesos productivos en la refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", del Puerto de Salina Cruz, que abastece de combustible a 6 estados de la república y a 11 aeropuertos internacionales del Sureste de México.

**Cué Monteagudo** precisó que frente a estos hechos, el Gobierno de Oaxaca ha sido y será respetuoso del derecho a la libertad de expresión y de asociación, así como tolerante y dispuesto al diálogo, teniendo como límite el respeto a la legalidad y la disponibilidad presupuestal.

Sin embargo, aclaró que se han tomado decisiones de manera responsable y firme, cuando los intereses de personas o grupos de la sociedad han llegado al extremo de afectar los derechos supremos de la población.

Ante ello, subrayó "tomamos la decisión de no seguir permitiendo que personas embozadas trastoquen los derechos fundamentales de la ciudadanía", y aclaró:

"Estamos actuando con respeto cabal a los protocolos de actuación policial y respeto a los derechos fundamentales de nuestro pueblo, para ofrecer a Oaxaca las condiciones de estabilidad que apuntalen su desarrollo", finalizó el mandatario.

Alrededor de las 07:00 horas de ayer domingo se realizó un operativo policial conjunto para retirar el bloqueo en la autopista Oaxaca-Cuacnopalan, en el kilómetro 178 a la altura del municipio Asunción Nochixtlán.

Dicha acción dejó un saldo de 6 civiles fallecidos, 55 policías federales y estatales heridos, así como el aseguramiento de 21 personas en flagrancia, las cuales serán puestas a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca, para que se les determine su situación legal frente a los hechos que se les imputan. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/16**

**HORA: 08.32**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Fue una emboscada en Nochixtlán: Enrique Galindo**

El comisionado de la Policía Federal, **Enrique Galindo,** afirmó que los federales fueron emboscados en los hechos de este domingo en Nochixtlán, Oaxaca, donde murieron seis civiles, además de que se detuvieron a 24 personas.

En entrevista radiofónica con **Adela Micha** para Grupo Imagen Multimedia, señaló que el operativo implementado la mañana de este domingo era para liberar la carretera en Nochixtlán, por lo cual los elementos de la Policía Federal no llevaban armas, sin embargo, el escenario cambió cuando comenzaron a lanzarles cohetones y bombas molotov.

Se había recuperado la circulación sin ningún problema, se desahogó la circulación hasta las diez de la mañana. No van armados (elementos de la PF), no llevan armas de fuego, los primeros disparos vienen de otras personas y vienen contra los policías, por lo que hay un cambio dramático de escenario. Fue una especie de emboscada, se presentó gente con cohetones y armas de fuego”, informó.

Asimismo, detalló que se toma la decisión de un “alejamiento táctico” puesto que los elementos o estaban armados, pero precisa que ya había heridos por arma de fuego del lado de la Policía Federal.

**Galindo** menciona que un grupo de apoyo de la policía ministerial sale desde el centro de Oaxaca, al momento de llegar “hay mucha confusión, hay mucha gente en la zona. Lo que fue prudente era mejor retirarse que seguir provocando”.

Cuando nos retiramos es cuando llega la otra parte de la policía. La instrucción que yo doy es ya no tener ningún tipo de confrontación. La población comienza a poner bloqueos y nosotros a quitarlos. Para ese entonces ya tenemos siete heridos de bala”, afirmó.

**Enrique Galindo** indicó que se están realizado las investigaciones correspondientes, sin embargo, precisó que no puede afirmar que la PF haya repelido los disparos.

No han terminado las necropsias, dos o tres (cuerpos) que sí presentan heridas por arma de fuego, pero todavía no te lo puedo confirmar. Tendríamos que esperar, lo que yo te estoy narrando es lo que me han dicho mis elementos. Ellos llegaron muy heridos, muy lastimados, con machetazos en la cara. Estoy orgullosos de ellos, porque íbamos a otra cosa, pero el escenario cambió”, señaló.

Por último, dijo que se debe restablecer el orden en el estado, ya que grupos de "vándalos" han cometido varios delitos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/2016**

**HORA: 07:16**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Brindan atención médica a 108 heridos en disturbios en Oaxaca**

*OAXACA, Oax.-* La Secretaría de Seguridad Pública informó que las 108 personas heridas en los disturbios en Oaxaca fueron canalizadas a diferentes hospitales para su atención médica.

En un comunicado se dio a conocer que de los 41 policías federales heridos, 3 de ellos con arma de fuego, son atendidos en el Hospital General del ISSSTE.

Otras14 policías estatales -5 con heridas por proyectil de arma de fuego- se encuentran hospitalizados en instalaciones del IMSS.

Se tiene conocimiento que las agresiones por arma de fuego, provinieron por personas ajenas a los bloqueos, quienes realizaron disparos contra la población y los policías federales, detalla el comunicado.

Asimismo, de acuerdo a un informe preliminar difundido por los Servicios de Salud de Oaxaca, se reportan 53 civiles lesionados, quienes reciben atención médica especializada en el Centro de Salud de Servicios Ampliados y en el Hospital Básico Comunitario de Asunción Nochixtlán, así como en el Hospital General "Pilar Sánchez Villavicencio", de la ciudad de Huajuapan de Léon y en el Hospital General de Zona 1 "Benito Juárez" del IMSS, ubicado en la capital oaxaqueña.

Para la atención de las personas heridas se implementó un operativo médico intensivo en el Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso", además de poner a disposición de las autoridades médicas, los servicios de ambulancia aérea para la atención especializada de los pacientes que así lo ameriten. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Descartan periodo extraordinario para designar fiscal anticorrupción
* Empresas deben generar medidas para prevenir acoso sexual: diputada
* Estadounidenses elegirán presidente que tienda lazos, confían panistas
* Inegi pretende bajar la pobreza por decreto estadístico: Norberto Antonio Martínez
* EPN informa al Congreso sobre su visita oficial a Washington
* Aurelio Nuño presenta nuevo Modelo Educativo
* ONU pide al Gobierno Federal diálogo con la CNTE

**20 de Julio 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/07/16**

**HORA: 13:16**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Descartan periodo extraordinario para designar fiscal anticorrupción**

El secretario de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, **Arturo Santana Alfaro**, descartó un eventual periodo extraordinario de sesiones para designar al fiscal anticorrupción y nombrar al nuevo titular de la Secretaría de la Función Pública.

Dijo que deben analizar a fondo los perfiles de los candidatos que presente el Ejecutivo al Senado de la República.

“Debemos darnos un tiempo para examinar con mucha seriedad y responsabilidad los perfiles que lleguen a ambos cargos, porque son los que van a operar este paquete de reformas anticorrupción”, aseveró.

En entrevista, advirtió que de “cometer el error de nombrar perfiles por cuotas políticas o perfiles que no hayan sido lo suficientemente estudiados, analizados e investigados para ocupar estas dos responsabilidades de primer nivel en México, estaríamos hablando de más de lo mismo”.

Insistió en que todos los partidos políticos deben verificar, entrevistar y consultar a todos los aspirantes que deseen acceder a estos importantes cargos, porque van a ser los responsables de transparentar todo el proceso de combate contra la corrupción en México. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/07/16**

**HORA: 12:43**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Empresas deben generar medidas para prevenir acoso sexual: diputada**

En la ruta para erradicar la violencia contra la mujer en el país, las empresas deben participar de manera más activa en generar instrumentos que les permitan actuar, prevenir, atender y sancionar los casos de hostigamiento o acoso sexual en los lugares de trabajo, afirmó la diputada **Eloísa Talavera Hernández**.

Por ello, la secretaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que establece la obligación de los patrones a establecer medidas necesarias para ello.

Alertó que las conductas de hostigamiento y acoso sexual en los espacios laborales perjudican severamente a la sociedad y atentan contra el ejercicio de varios derechos fundamentales, como la dignidad, la integridad física y moral, o el derecho al trabajo, entre otros.

Ya que, explicó la legisladora, en varios casos provoca el abandono del empleo o que éste se realice bajo condiciones de insatisfacción.

En 2012, dijo, se calculó que 1.4 millones de mujeres sufrieron algún tipo de acoso sexual en el trabajo, esto es 10 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) de México, de acuerdo con datos del Colegio Jurista. Asimismo 97.7 por ciento de estas víctimas no se animaron a denunciar a sus agresores.

"El acoso sexual contra la mujer no solo se ve en las calles o en el transporte público, también es muy alto en los centros de trabajo, donde las mujeres se encuentran en indefensión cuando el acosador es su superior jerárquico. Por lo que es urgente que eliminemos las prácticas discriminatorias y de violencia" en esos sitios, afirmó.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece que el Inmujeres tiene la atribución de pedir al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres que se establezcan los programas y estrategias para combatir la violencia de género, comentó.

Sin embargo, agregó la vicecoordinadora de Proceso Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), no se obliga a los patrones a establecer estas medidas en los sitios de trabajo.

Explicó que con su iniciativa, las empresas deberán implementar medidas apropiadas en favor de sus trabajadores para garantizar que laboren en un ambiente armónico que propicie el desarrollo personal y profesional, libre de conductas como el hostigamiento y acoso sexual.

"Es pertinente recalcar que con esta iniciativa no estamos imponiendo más cargas a los patrones. Por el contrario, buscamos que los empresarios se vuelvan aliados importantes en el combate de las conductas relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva que atentan contra la dignidad de las mujeres trabajadoras", apuntó.

Por ello, recalcó, es urgente reformar la Ley Federal del Trabajo, para agregar como una obligación de los patrones que implementen las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos de acoso y hostigamiento sexual en los centro de trabajo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/07/16**

**HORA: 13:26**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Estadounidenses elegirán presidente que tienda lazos, confían panistas**

Los líderes del PAN en el Senado y en la Cámara de Diputados, **Fernando Herrera** y **Marko Cortés**, respectivamente, confiaron en que la sociedad estadounidense elegirá a un presidente que no polarice, no enfrente y que sí construya y tienda lazos.

Ambos coordinadores legislativos consideraron que la nominación oficial de **Donald Trump** como candidato presidencial del Partido Republicano en Estados Unidos, "no es una buena noticias para México".

**Fernando Herrera Ávila** dijo en entrevista que la sucesión presidencial en la Unión Americana, es un asunto que compete exclusivamente a los norteamericanos, por lo que confió en que estos tomen la mejor decisión.

"Es evidente que el discurso agresivo del candidato republicano, agrede la confianza y la tranquilidad de los mexicanos y no podemos permanecer indiferentes ante un evento de tal naturaleza", comentó el legislador panista.

A su vez, **Marko Cortés** recordó que **Trump** "ha insultado a los mexicanos, él ha dicho que pretende hacer un muro y lo que requieren los países vecinos es tener puentes, tener diálogo y lo que nosotros esperamos es que el gobierno federal sea vigilante y firme ante cualquier falta de respeto a la dignidad de los mexicanos".

Ante ello el senador confió en que el pueblo norteamericano, sabrá elegir a un nuevo mandatario que no polarice, que no enfrente y que sí construya y tienda lazos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/07/2016**

**HORA: 12:15 hrs**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Inegi pretende bajar la pobreza por decreto estadístico: Norberto Antonio Martínez**

El diputado federal del GPPRD, **Norberto Antonio Martínez Soto**, presentó un Punto de Acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por el que exigió al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), transparentar la planeación y explicar las razones por las que se modificó la información necesaria para medir la pobreza en los hogares mexicanos.

El legislador explicó que el día 15 de julio del presente año, el INEGI publicó el Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2015, en el que se modificaron variables para medir la pobreza en el país, con la finalidad de que la información del año 2015 no se pueda comparar con la de años anteriores, “manipularon los datos para arrojar una falsa conclusión: la pobreza disminuyó, la gente no es pobre porque tiene más ingresos”.

Pareciera entonces, señaló, que el INEGI pretende bajar la pobreza por decreto estadístico, trayendo consigo confusiones sobre las condiciones reales de pobreza en México.

Significa que la información que genera el INEGI no es congruente con la realidad que en México se vive, no goza de factibilidad y agudiza el problema de confiabilidad estadística. Se prioriza dar cifras alegres, antes que tener números reales de la pobreza en el país y combatirla, agregó el legislador federal.

Esta situación, subrayó, nos hace cuestionarnos sobre la credibilidad del INEGI, situación grave y preocupante, pues el contar con un organismo que proporcione datos confiables sobre la realidad económica y social es indispensable para realizar políticas públicas enfocadas en resolver los flagelos de México.

“Debemos abordar esta problemática desde una perspectiva social, critica y autocritica, con la finalidad de evaluar objetivamente al Gobierno, ejercicio indispensable para el correcto funcionamiento de una democracia”, concluyó **Tony** **Martínez**. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/07/2016**

**HORA: 13:22 hrs**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Multimedios**

**Inegi pretende bajar la pobreza por decreto estadístico: Norberto Antonio Martínez**

La Comisión Permanente del Congreso aprobó por unanimidad la comparecencia, la próxima semana, de los titulares del Inegi, **Julio Santaella**, y el titular de Coneval, **Gonzalo Hernández**, para que expliquen los cambios del levantamiento del módulo sobre ingreso en los hogares (encuesta que realiza el Inegi para medir los ingresos de las familias mexicanas).

En la sesión de hoy, la Mesa Directiva presentó un punto de acuerdo, que fue aprobado por todos los grupos, aun cuando el PRI y el PVEM se pronunciaron por llamar a reunión al ex titular del Inegi, **Eduardo Sojo**, por considerar que fue el operador de dichos cambios.

En tribuna, la perredista Iris **Vianey Mendoza**, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, planteó la necesidad de que se llame a ambos funcionarios, al advertir que es grave que se hayan hecho estos ajustes que meten en una crisis de credibilidad a dos instituciones que se han caracterizado por la confianza de los ciudadanos.

"Hay una crisis de credibilidad por la posibilidad de que se entreguen cifras a modo y por ello se requieren estas comparecencias", dijo.

En su turno, el priista **Manuel Cavazos** hizo notar que en una pasada reunión efectuada en agosto de 2015 a la que acudieron el titular de Coneval y la ex titular de Sedesol, **Rosario Robles**, los legisladores plantearon que era necesario revisar la metodología del levantamiento de los índices de pobreza porque estaba equivocada.

Y fue en 2016 cuando el Inegi, bajo la conducción de Sojo, atendió la sugerencia hecha desde el Senado.

Por ello, insistió en que aun cuando es positivo que acudan a comparecer los dos funcionarios, quien tendría que dar una explicación es el propio ex presidente del Inegi

La panista **Mariana** **Gómez del Campo** resaltó que se desconoce si los cambios se debieron a que México atravesó por un año electoral por lo que es importante que se expliquen las motivaciones e impactos de dicha decisión.

Ambos funcionarios comparecerán la próxima semana ante las comisiones de la Comisión Permanente. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/07/2016**

**HORA: 11:20**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**EPN informa al Congreso sobre su visita oficial a Washington**

El presidente **Enrique Peña Nieto** informó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que se ausentará del país del 21 al 22 de julio próximos, para atender la invitación del presidente de Estados Unidos, **Barack Obama**, y realizar una visita oficial a Washington D.C.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó el oficio donde se expone que el viaje a la capital estadunidense tiene como principal objetivo consolidar la institucionalización de los mecanismos que conforman la nueva agenda entre México y Estados Unidos.

Se argumenta que durante la visita que realizó el presidente **Obama** a México, en mayo de 2013, ambos mandatarios acordaron el establecimiento de tres mecanismos:

Diálogo Económico de Alto Nivel, el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación y el Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación.

En este próximo encuentro ambos mandatarios revisarán el estado que guardan los distintos temas de la agenda bilateral, incluidos aquellos en materia de energía, cambio climático, competitividad, migración y seguridad.

Se indica que para México tiene especial relevancia en el contexto de la relación bilateral con Estados Unidos, al tratarse de la segunda ocasión en que ambos gobiernos se reunirán en menos de un mes.

El encuentro más reciente fue el 29 de junio pasado, en el marco de la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, que se celebró en Ottawa, Canadá. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/07/2016**

**HORA: 11 24 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Aurelio Nuño presenta nuevo Modelo Educativo**

El secretario de Educación Pública**, Aurelio Nuño** **Mayer**, presenta esta mañana el nuevo Modelo Educativo y la Propuesta Curricular de Educación Obligatoria.

La propuesta del Modelo Educativo parte de tres principios, en primer lugar: la Enseñanza y Aprendizaje de temas clave, en segundo el Desarrollo personal y Social, y por y por último, la Autonomía curricular.

Habrá una consulta dividida en tres partes:

La primera será para los maestros en sus escuelas donde harán llegar la propuesta a sus planteles para que los debatan. La segunda parte es en foros donde participarán instituciones y académicos. La tercera será para la sociedad en general. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/07/2016**

**HORA: 11:56**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**ONU pide al Gobierno Federal diálogo con la CNTE**

El presidente del Foro Permanente de las Naciones Unidas (ONU) para las Cuestiones Indígenas, **Álvaro Pop**, manifestó su más “enérgica condena” y rechazó los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca el pasado mes de junio tras el enfrentamiento entre policías y simpatizantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Mediante un comunicado, el representante de la ONU urgió al gobierno de México para que dialogue con la CNTE para buscar una solución que respete las obligaciones nacionales e internacionales adquiridas por México para promover y proteger los derechos de sus pueblos indígenas.

Recordó que Oaxaca alberga la mayor diversidad cultural entre todos los estados que constituyen México y por ende cualquier reforma educativa debe considerar la diversidad étnica y cultural, así como la realidad social y económica del país.

Señaló que México ha reconocido formal y constitucionalmente los derechos de los pueblos indígenas incluyendo la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la recientemente adoptada Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Instrumentos, que dijo, hacen referencia al derecho de los pueblos indígenas a la educación en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje, los cuales han sido también avalados por la Convención sobre los Derechos del Niño.

Ante ello, advirtió que el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas estará atento a que este proceso de diálogo sea efectivo, participativo y de mutuo respeto para que dicha reforma educativa beneficie a toda la población. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/07/2016**

**HORA: 10: 27 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Pago de cuotas al IMSS de PRI, PAN, PRD y Verde deben hacerse públicos, ordena INAI**

Las cuotas obrero-patronales pagadas por PRI, PAN, PRD y PVEM entre 2012 y 2014, deberán ser dadas a conocer por el Instituto Mexicano del Seguro Social, según instruyó el INAI.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), informó en un comunicado que el pleno aprobó la propuesta que el comisionado **Rosendo Eugenio Monterrey Chepov**, presentó en ese sentido, ante el recurso de revisión respectivo.

En su respuesta original sobre las cuotas de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, el IMSS las reservó bajo el argumento de secreto fiscal.

Incluso el Instituto Mexicano del Seguro Social se declaró incompetente para conocer el número de personas físicas contratadas bajo el régimen de sueldos y salarios, honorarios profesionales, así como el monto de pago del Impuesto Sobre Nómina.

Al analizar el caso, el Instituto ratificó la clasificación, pero el comisionado Monterrey encontró que si bien los documentos, datos e informes de los trabajadores son confidenciales, la reserva es improcedente en el caso, por tratarse de entidades de interés público.

Incluso ante sus pares, el comisionado **Monterrey Chepov** recordó que el Instituto Nacional Electoral dio a conocer en los informes anuales cifras sobre el origen y destino de los recursos de los partidos políticos nacionales.

Concretamente, para el ejercicio fiscal 2012, el INE especificó que el PRI erogó más de 8 millones de pesos por concepto de aportaciones al IMSS; el PAN cerca de 13.5 millones, y el PRD alrededor de 9 millones.

A partir de ello se realizó en el INAI un ejercicio de ponderación de derechos, cuya conclusión establece que existe un fin constitucional y legalmente válido para conocer el gasto de los partidos, a fin de transparentar el uso de los recursos públicos que reciben.

De ahí que el pleno instruyó al IMSS entregar los datos de las cuotas obrero-patronales y su respectivo dictamen fiscal, pagadas por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista, entre 2012 y 2014, todo ello en versión pública para proteger datos personales. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/07/2016**

**HORA: 11: 36 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Felicitan en redes al Presidente Peña Nieto en su cumpleaños**

Esta mañana de miércoles en redes sociales se hacen presentes gobernadores y diversos actores de la política nacional para felicitar pro esta vía al Presidente **Enrique Peña Nieto** en su cumpleaños número 50.

Entre ellos están miembros de su gabinete como la canciller **Claudia Ruiz Massieu** y el vocero de la Presidencia, **Eduardo Sánchez** pero también se han sumado el ex presidente nacional de PRI, **Manlio Fabio Beltrones** o el gobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo**, entre muchos otros**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/2016**

**HORA: 12: 46 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Felipe Calderón reclutado por filial de Iberdrola; se suma a consejo de administración**

La empresa española de energía Iberdrola, incorporó al ex Presidente mexicano **Felipe Calderón** al consejo de administración de su filial estadunidense Avangrid.

Avangrid es el segundo mayor proveedor de energía limpia en Estados Unidos, orientada a la generación de energía renovable, tanto eólica como solar, así como su distribución y modernización.

En México, Iberdrola tiene inversiones fuertes con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y trabaja en el desarrollo de energías limpias.

La incorporación del ex presidente Calderón al Consejo de Avangrid se da tres años y medio después del término de su mandato como presidente de México. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/07/2016**

**HORA: 12: 44 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Estonia releva a Reino Unido para presidir Consejo europeo**

Estonia asumirá la presidencia semestral del Consejo de la Unión Europea (UE) el 1 de julio de 2017 en lugar de Reino Unido, que anunció esta semana su renuncia al puesto debido a su decisión de abandonar la mancomunidad.

Los Veintiocho han decidido sanar el problema anticipando el calendario de las presidencias europeas.

Reino Unido debería presidir el Consejo de la UE del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017, después de Malta y antes de Estonia, que ejercería el puesto sólo durante el primer semestre de 2018.

Tras el país báltico, el siguiente a asumir la presidencia de la institución será Austria, que pasará por elecciones legislativas durante su mandato.

La presidencia europea tiene por misión encabezar las reuniones de ministros y de jefes de Estado y de gobierno de los países miembros de la UE, decidiendo sobre la prioridad que se debe conceder a cada tema tratado**. bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Nuevo modelo educativo tiene que ser congruente con la Reforma Educativa: PAN**
* **Repudian MORENA y PRD desalojo en Chiapas, alertan sobre 'otro Nochixtlán'**
* **PVEM propone regular marchas en todo el país**
* **Permanente felicita a autoridades por nuevo Sistema de Justicia Penal**
* **Senador alerta por alta contaminación de canales en Xochimilco**
* **Evaluación docente requiere maestros acorde al nuevo Modelo Educativo: Nuño**
* **Acosta, nuevo representante del PRD en el INE**

**20 de julio de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/07/16**

**HORA: 14:48**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Nuevo modelo educativo tiene que ser congruente con la Reforma Educativa: PAN**

**Angélica Melín, reportera:** Legisladores del PAN señalaron que en el marco del conflicto magisterial, la decisión de la Secretaría de Educación Pública de presentar una propuesta del nuevo modelo educativo tiene que ser congruente con la propia Reforma Educativa.

Los coordinadores del albiazul en el Senado, **Fernando Herrera**, y de la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, indicaron, sin adelantar juicios, que toda aportación para mejorar el nivel educativo y también el nivel de la enseñanza en nuestro país es bienvenida.

También se pronunciaron los congresistas del PAN respecto a la decisión de la CNTE de levantarse de la mesa de negociación con Gobernación por la presentación de este nuevo modelo educativo. Habla el líder de los senadores panistas **Fernando Herrera**.

“Pero tampoco debe ceder ni a caprichos ni a chantajes. La Reforma Educativa se hizo pensando en el desarrollo educativo de los niños en este país, es una buena reforma, no dudamos que pueda tener algunas particularidades en algunas zonas del país, que son las que hay que escuchar. Sin embargo, las partes no deben ir al todo o nada”.

El diputado **Marko Cortés** dijo que ante la ineficacia de los secretarios de Educación y de Gobernación para dar solución al conflicto magisterial, el Ejecutivo Federal debería pensar en nombrar a otros interlocutores.

“El Gobierno Federal, ha quedado claro, sólo está buscando administrar el problema, no ha logrado el gobierno de la República resolver este problema. Hay mucho diálogo y pocas soluciones, el gobierno de la República seguramente tiene ya que hacer ajustes, ante la incapacidad de los responsables de resolver este problema”. **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/07/2016**

**HORA: 18:14**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Repudian MORENA y PRD desalojo en Chiapas, alertan sobre 'otro Nochixtlán'**

Las bancadas del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, repudiaron el desalojo de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que bloqueaban un tramo de la autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, en Chiapas.

Desde la Tribuna de la Permanente, la coordinadora de MORENA en San Lázaro, **Rocío Nahle**, denunció el hecho y sentenció que la violencia y “la ley del garrote” contra quienes se oponen a la reforma educativa no resolverá el conflicto.

“La respuesta no es la violencia, es el diálogo. Tienen que escuchar al pueblo; está diciendo no a la Reforma Educativa, está diciendo no a estas reformas. Estamos aquí porque somos empleados del pueblo y no es con la ley del garrote”, externó.

“Lo que está pasando ahorita en San Cristóbal de las Casas es indignante. Las escenas que están ocurriendo, mientras nosotros estamos en sesión, es indignante. Y salen a decir, el Secretario de Gobernación o el Secretario de Educación, que la reforma es un éxito, que todo va bien, que hay pláticas; es indignante. Lo condenamos”, apuntó.

Incluso, **Nahle García** cuestionó que el Gobierno Federal diga que “todo está bien” con la reforma educativa, que el ordenamiento no se modificará y que avanzan los acuerdos con el magisterio, cuando debería responder por el uso de la violencia contra manifestantes.

Asimismo, llamó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a fijar postura sobre los sucesos, tras advertir que la respuesta del Gobierno Federal contra la CNTE se encamina a provocar “otro Nochixtlán”.

“Pido que esta Soberanía exhorte, haga un llamado enérgico a la Secretaría de Gobernación. Es Osorio Chong el que está encargado de la seguridad de este país. Es indignante”, refrendó.

Dijo tener información respecto a que el bloqueo carretero que mantenían integrantes de la CNTE fue retirado por la fuerza, por “grupos paramilitares”, con el consentimiento de las autoridades municipales en San Cristóbal de las Casas y del gobierno del estado.

En el mismo sentido se pronunció el senador del Sol Azteca, **Zoé Robledo**, quien dijo respaldar los señalamientos de la diputada federal, en cuanto a que el uso de la fuerza pública no puede ser la vía de solución a un conflicto como el magisterial. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/07/16**

**HORA: 16:28**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**PVEM propone regular marchas en todo el país**

*NOTIMEX.-* La bancada del Partido Verde en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentó una iniciativa de reformas a la Constitución para regular las marchas en la Ciudad de México y en el resto del país.

La propuesta establece que las movilizaciones podrán coartarse si violentan otros derechos fundamentales, como a la salud, a la movilidad y a un medio ambiente sano.

La iniciativa, presentada por el senador **Carlos Alberto Puente Salas** y el diputado federal **Jesús Sesma Suárez**, pretende reformar los artículos 6 y 9 de la Constitución.

El texto subraya que las manifestaciones solo podrán celebrarse entre las 12:00 y las 17:00 horas en zonas denominadas urbanas, en bienes de dominio público, siempre y cuando no se afecten los derechos de terceros.

Asimismo, se expone que la finalidad de la iniciativa no es inhibir o limitar este derecho fundamental, sino permitir su coexistencia permanente en la vida diaria de la población.

En la exposición de motivos se añade que los manifestantes tendrán que notificar a las autoridades competentes, para orientar la realización de las concentraciones.

Las manifestaciones no podrán realizarse en vías primarias de comunicación o en la totalidad de carriles de carreteras federales. Tampoco en plazas públicas que representen para la entidad federativa o la ciudad una derrama económica o turística importante.

Además se encauzará cualquier tipo de manifestación en vialidades de un solo carril. La ley secundaria deberá regular y mantener la movilidad de los transeúntes y de los vehículos particulares durante cualquier tipo de manifestación.

La iniciativa del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) señala que las autoridades competentes en todo momento deberán armonizar la libre manifestación de ideas y de reunión con el derecho a la movilidad, a la salud y a un medio ambiente sano, para lo cual habrá de emitirse una ley general.

En el Artículo 9 de la Constitución se establece que la libre manifestación de las ideas y de reunión no se podrá coartar, salvo que violente otros derechos fundamentales.

Añade que en 2013 la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) estimó pérdidas por hasta 335 millones de pesos en la capital del país, a causa de las manifestaciones realizadas en tres meses; en 2014, la cifra estimada fue de mil 949 millones 511 mil 350 pesos. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/07//16**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Permanente felicita a autoridades por nuevo Sistema de Justicia Penal**

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratuló por entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal Oral Acusatorio en el país.

Asimismo felicitó las entidades del país y a las autoridades de los tres Poderes de la Unión por este logro, que tiene como objetivos centrales frenar la impunidad y combatir más eficazmente la delincuencia.

En tribuna, el senador **Arturo Zamora Jiménez** valoró los acuerdos y la coordinación entre los 32 gobiernos de las entidades federativas en este nuevo sistema, lo cual ha enriquecido, transparentado y fomentado la legalidad y la impartición de justicia en el país.

Esta reforma, que el 18 de junio entró en vigor en todo el país, permitirá tutelar de manera más efectiva los derechos de las víctimas de delitos y perseguir con más eficacia a la delincuencia, en un marco de absoluto respeto a los derechos humanos.

"Es el cambio más importante en materia de justicia penal en los últimos 100 años en México", subrayó el legislador emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

"Este esfuerzo de unificación busca evitar la dispersión de leyes y lagunas de normas; frenar espacios para la impunidad, y dan certeza y seguridad jurídica a los mexicanos en el ámbito de la justicia penal", abundó el también vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado.

Recordó que esta reforma, cuyo proceso inició desde 2008 con cambios constitucionales, ha contado con el apoyo de las autoridades de los tres Poderes del Estado Mexicano y recordó que para la puesta en marcha de este sistema han sido invertidos más de 21 mil millones de pesos.

**Zamora Jiménez** expuso que también se han capacitado más de 400 mil operadores del sistema, entre ellos fiscales, jueces, agentes del Ministerio Público, magistrados y personal de las áreas de servicios periciales, para que puedan interpretar y poner en práctica este nuevo modelo.

Adicional a ello más de 240 mil agentes de seguridad pública en todo el país han recibido capacitación y se reformaron 21 leyes de carácter federal y más de 350 en el ámbito estatal, lo cual es mérito de los gobiernos, congresos y poderes judiciales de los estados.

El legislador por Jalisco mencionó, igualmente, que se ha tenido que adecuar y homologar las leyes locales y federal con la norma constitucional, lo cual permitió pasar de un modelo cerrado y con opacidad a un sistema moderno y abierto. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/07//16**

**HORA: 13:56**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Senador alerta por alta contaminación de canales en Xochimilco**

El senador del PRI, **Arturo Zamora Jiménez** presentó ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un exhorto al gobierno de la Ciudad de México a realizar acciones contra los asentamientos irregulares y contaminación que eviten que Xochimilco deje de ser considerado por la UNESCO como "Patrimonio Cultural de la Humanidad".

En la sesión ordinaria también exhorto al gobierno de la Delegación de Xochimilco a revertir las invasiones urbanas ilegales en zonas de conservación ecológica que están contaminando gravemente el sistema de canales y chinampas de este sitio emblemático y turístico de la capital y del país.

"Xochimilco cuenta con un sistema de canales y chinampas que, además de ser uno de los principales sitios turísticos, también representa un motor importante en la economía de su población, al acoger un sector importante de la producción de hortalizas y flores, que cuenta con un sistema agrícola único en el mundo, además de ser una de las reservas biológicas más importante en el país".

Todo esto constituyó el sustento para que en 1987 fuera declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como "Patrimonio Cultural de la Humanidad", a título de reconocimiento por su importancia histórica, su belleza y por la preservación de sus usos y costumbres.

Asimismo, en 1992 fue declarado como "Área Natural Protegida", al haber sido considerada zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico. Posteriormente, en 2004 fue incluido en la lista de humedales de importancia internacional.

**Zamora Jiménez** indicó que de acuerdo con estudios desarrollados por la UNESCO, las "trajineras" atraen anualmente a más de un millón de visitantes, lo que en conjunto con la producción agrícola de las chinampas, representan las principales actividades económicas de esa delegación territorial.

También que la contaminación de sus 187 kilómetros de canales y el riego con aguas negras de los cultivos en las chinampas o islotes, han provocado una situación crítica en esta zona, además de que se ha permitido en los últimos 20 años asentamientos humanos irregulares.

La mayor parte de éstos se ubican en las zonas chinamperas de Amalacachico, Amelaco, Pista Virgilio Uribe, Santa Rosa Chililico y Toltenco, entre otras, los cuales ocupan más de 20 mil hectáreas que están protegidas por las leyes ambientales y en donde se han asentado irregularmente cientos de familias, cuyas viviendas carecen de sistemas de drenaje, por lo que los desechos van directamente a los canales.

De acuerdo con el "Censo de descargas de aguas negras y grises en los canales de Xochimilco", elaborado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI) del Distrito Federal y el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), concluye que la aguda contaminación afecta a las chinampas, que presentan salinización, hundimiento e inundaciones.

Asimismo la calidad del agua se ha perdido por el mal manejo de residuos sólidos, el uso de plaguicidas, la invasión de áreas protegidas y la desecación de canales.

Frente a esa grave situación, es urgente que las autoridades tanto de la Ciudad de México, como las de esa demarcación territorial, con la participación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, intervengan para frenar y revertir la invasión irregular de dicha zona y establecer un programa de saneamiento de los canales y las chinampas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/07/16**

**HORA: 19:22**

**NOTICIERO: Radio Fórmula.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Evaluación docente requiere maestros acorde al nuevo Modelo Educativo: Nuño**

El nuevo Modelo Educativo 2016, presentado este miércoles, es un mandato de la Reforma Educativa, que obliga a una revisión y un replanteamiento del modelo formativo y del desarrollo curricular de la educación básica y media superior, señaló el titular de Secretaría de Educación Pública (SEP), **Aurelio Nuño Mayer**.

En entrevista con José Cárdenas, destacó que a través de tres documentos se plantea el Modelo, el primero dirigido a padres de familia y maestros, titulado "Los fines de la educación" en donde plantean "al mexicano que se desea formar en el siglo XXI", además del establecimiento de un cuadro de siete ámbitos centrales: lenguaje y comunicación, pensamiento crítico y reflexivo, los valores, la convivencia y colaboración, el desarrollo físico y emocional, México y el mundo, arte y cultura.

Detalló que en el segundo documento es el "Modelo Educativo 2016, la propuesta pedagógica de la Reforma Educativa", "habla de cómo poner la escuela en el centro y cómo organizarla para que tenga mayor autonomía de gestión, quitarle carga burocrática, aprovechar mejor el tiempo, darle mejor acompañamiento a las escuelas y un conjunto de temas más".

Indicó que en un tercer documento la SEP habla de la propuesta curricular, "cambiemos el modelo pedagógico, que hasta ahora era simplemente se transmitía información, y se memorizaba, aquí lo que se trata es que el proceso educativo tenga como esencia ‘aprender a aprender'".

**Nuño Mayer** señaló que ello incluye el dominio del español, que el inglés se convierta en una segunda o tercera lengua, pensamiento matemático y la exploración y comprensión del mundo natural y social.

Al Modelo Educativo se le agregó el eje Habilidades Socioemocionales, "que los niños se conozcan a sí mismos, que aprendan a colaborar, a trabajar en equipo, que aprendan a relacionarse con los demás, que aprendan de la diversidad; es decir un conjunto de habilidades que se pensaba que nacían con ellas o que se aprendían en la casa, hoy sabemos, gracias a los avances de la pedagogía, que las habilidades socioemocionales también se pueden aprender" indicó.

Destacó que la SEP permitirá a las escuelas, de acuerdo con sus necesidades y entorno, contar con un margen de decisión sobre la implementación de la nueva propuesta curricular.

El titular de la Secretaría destacó que las evaluaciones a los docentes pasan por un proceso de revisión con el objetivo de "contextualizarlas a las necesidades socioeconómicas de los maestros de distintas regiones del país, que la capacitación de los maestros sea acorde con este nuevo Modelo".

Detalló que el documento será sometido a un proceso de consulta que iniciará el 26 de julio, en donde estarán reunidos gobernadores de cada entidad y autoridades educativas del país, mismo que concluirá el 29 de agosto.

Destacó que en el evento se prevé la participación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), además del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), entre organizaciones de la sociedad civil, "uno de los planteamientos que les hicieron a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), es que ellos también participen en estos foros".

**Nuño Mayer** aseguró que por medio del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la SEP realizará una consulta, con la cual se garantizará que las propuestas sean procesadas, sistematizadas y tomadas en cuenta, "es facultad de la autoridad a partir de ello, determinar cuáles propuestas se cambian o cuáles no".

Puntualizó: "La reforma (Educativa) no requiere, por el momento, de cambios legislativos, lo que necesitamos hacer es que la reforma se implemente, que la reforma trabaje en todo el país y cuando veamos cómo avanza la reforma y se tenga una evaluación, pero de una reforma que ya está trabajando y funcionando en todo el país, eventualmente se pueden hacer evaluaciones de lo que es necesario ajustar en la ley".

Finalmente señaló que en el espacio de 45 días para mejorar la evaluación la SEP acordó un diálogo con el SNTE, los maestros evaluados, expertos, así como los maestros de la CNTE, "para que entre todos podamos mejorar la evaluación".

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/07/16**

**HORA: 18:42**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Acosta, nuevo representante del PRD en el INE**

**Misael Zavala, reportero:** Tras la renuncia de **Pablo Gómez** como representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), la presidenta del partido, **Alejandra Barrales**, declaró que el diputado federal, **Guadalupe Acosta Naranjo**, se quedará en esa representación hasta que la dirigencia nacional nombre a otro

perredista.

En reunión con representantes de la prensa, **Barrales** recordó que **Acosta Naranjo** es sustituto de **Gómez** y por tanto se quedará como representante del PRD en el organismo electoral.

Durante este mes, según **Barrales**, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) definirá quién tome ese lugar en el INE.

Por su parte, el vicecoordinador de la bancada del PRD en San Lázaro, **Guadalupe Acosta Naranjo** publicó en Twitter: “Soy el suplente desde hace varios años, será el CEN quien decida quién se queda de manera titular”.